

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el trimestre anterior.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el trimestre anterior.

Subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la mejora de la alfabetización mediática para la promoción de la lectura de la prensa en Andalucía, modificada por Orden de 16 de octubre de 2014, cuya convocatoria/ejercicio 2015 fue resuelta mediante Orden de 26 de junio de 2015 de esta Consejería de la Presidencia y Administración Local: €

1. Entidad: Universitas Creaciones, S.L.

Finalidad: Financiar el proyecto «Lectura y respeto».

Coste total de la actividad subvencionada: 30.065,00 €.

Subvención concedida: 24.052,00 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

2. Entidad: Asociación de la Prensa de Cádiz.

Finalidad: Financiar el proyecto «Periodismo en las aulas».

Coste total de la actividad subvencionada: 39.241,11 €.

Subvención concedida: 31.391,11 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/48403/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

3. Entidad: Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla y Provincia.

Finalidad: Financiar el proyecto «La igualdad es noticia».

Coste total de la actividad subvencionada: 31.202,75 €.

Subvención concedida: 23.202,21 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/48403/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

4. Entidad: Asociación de la Prensa Diaria de Sevilla.

Finalidad: Financiar el proyecto «La Prensa en las Escuelas».

Coste total de la actividad subvencionada: 44.419,20 €.

Subvención concedida: 28.320,05 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/48403/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

5. Entidad: Asociación de la Prensa de Jerez.

Finalidad: Financiar el proyecto «La Llave Maestra II».

Coste total de la actividad subvencionada: 20.321,70 €.

Subvención concedida: 16.257,36 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/48403/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

6. Entidad: Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de radio y televisión – EMA RTV.

Finalidad: Financiar el proyecto «Ponte al día. Lee prensa 3».

Coste total de la actividad subvencionada: 23.653,47 €.

Subvención concedida: 18.922,77 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/48403/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

7. Entidad: Sindicato de Periodistas de Andalucía.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Chana Press: el diario digital, desde, por y para la Chana».  
Coste total de la actividad subvencionada: 12.575,94 €.  
Subvención concedida: 10.060,75 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/48403/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
8. Entidad: Diario Córdoba, S.A.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Cordobilla».  
Coste total de la actividad subvencionada: 26.000,65 €.  
Subvención concedida: 20.800,52 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
9. Entidad: Diario Jaén, S.A.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Aula de lectura. Disfruta, aprende y vive con la prensa en tu barrio».  
Coste total de la actividad subvencionada: 25.890,02 €.  
Subvención concedida: 19.142,17 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
10. Entidad: Corporación de Medios de Andalucía, S.A.  
Finalidad: Financiar el proyecto «La evolución de los medios de prensa escrita: presente y futuro».  
Coste total de la actividad subvencionada: 49.793,00 €.  
Subvención concedida: 21.369,06 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
11. Entidad: Diario de Cádiz, S.L.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Sevilla: Diario digital de zonas rurales de Sevilla».  
Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.  
Subvención concedida: 20.360,15 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
12. Entidad: Huelva Información, S.A.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Huelva: Diario digital de zonas rurales de Huelva».  
Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.  
Subvención concedida: 20.360,15 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
13. Entidad: Editora Malagueña de Publicaciones, S.L.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Málaga: Diario digital de zonas rurales de Málaga».  
Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.  
Subvención concedida: 20.360,15 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
14. Entidad: Editorial Granadina de Publicaciones Independientes, S.L.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Granada: Diario digital de zonas rurales de Granada».  
Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.  
Subvención concedida: 20.360,15 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
15. Entidad: Ediciones Europa Sur, S.L.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Campo de Gibraltar: Diario digital de zonas rurales del Campo de Gibraltar».  
Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.  
Subvención concedida: 20.360,15 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.
16. Entidad: Editorial Almeriense de Publicaciones Independientes, S.L.U.  
Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Almería: Diario digital de zonas rurales de Almería».  
Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.  
Subvención concedida: 20.360,15 €.  
Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

17. Entidad: Diario de Jerez S.A.

Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Jerez: Diario digital de zonas rurales de Jerez».

Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.

Subvención concedida: 20.360,15 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

18. Entidad: Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, S.A.

Finalidad: Financiar el proyecto «Mundo rural en Red Sevilla: Diario digital de zonas rurales de Sevilla».

Coste total de la actividad subvencionada: 49.010,45 €.

Subvención concedida: 20.360,15 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

19. Entidad: Onda Luz Ronda, S.L.

Finalidad: Financiar el proyecto «La Tiza Digital (Málaga)».

Coste total de la actividad subvencionada: 44.710,00 €.

Subvención concedida: 18.420,14 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

20. Entidad: Viva Sevilla, S.L.

Finalidad: Financiar el proyecto «La Tiza Digital (Sevilla)».

Coste total de la actividad subvencionada: 44.710,00 €.

Subvención concedida: 18.420,14 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

21. Entidad: Publicaciones del Sur, S.A.

Finalidad: Financiar el proyecto ««La Tiza Digital (provincia de Cádiz-Costa Noroeste)»».

Coste total de la actividad subvencionada: 47.610,00 €.

Subvención concedida: 19.614,92 €.

Partida presupuestaria: 0100010000 G/52C/47101/00 01 programa 5.2.C. Comunicación Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 2 de julio de 2015.- El Director General, Juan Carlos Blanco de la Cruz.